



NEUQUÉN, 25 ENE 2017

**VISTO:**

La Resolución Nº 1611/16 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;  
y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma se convoca a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia Títulos Docentes, para cubrir cargos de Maestros Especiales de Música de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén, de acuerdo con lo establecido en la Ley 14.473, Estatuto del Docente, PRIMER LLAMADO;

Que el cargo de Maestro Especial de Música, DDF-3, secuencia 302, de la Planta Funcional de la Escuela Primaria Nº 272 de Cutral Có, esta ocupado por una docente con cambio de funciones permanente, con intervención de ART, según documentación obrante en el expediente, y que por tal motivo corresponde preservar la vacante, a fin de no afectar garantías laborales establecidas en la legislación vigente;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12º, inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 572/62 de la Ley 242:

**LA PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**R E S U E L V E**

1º) **EXCLUIR**, del Anexo I de la Resolución Nº 1611/16 el cargo de Maestro Especial de Música (DDF-3) del establecimiento que se detalla a continuación:

Ord.	Esc. Nº	Localidad	Cat.	Gr.	D.R	Vacante	Sec.	T
25	272	Cutral Có	1º	C	II	Tr. Troncoso María Alejandra Rs. Nº 1191/08	302	T

2º) **ESTABLECER**, que por la Dirección General Modalidad Artística, se realizarán las notificaciones pertinentes.

3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar II. **GIRAR** el expediente a la Dirección General Modalidad Artística. Cumplido. **REMITIR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial para la prosecución del trámite.

ES COPIA

Lic. MARIA SUSANA FERRO  
PRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación



Lic. MARIA SUSANA FERRO  
PRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación